



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

MEMORADO No.SC.ICI.DAI.Q.12.112

PARA : JEFE DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
DE : DIRECTORA DE AUDITORIA E INTERVENCIÓN  
ASUNTO : DICTAMENES DE AUDITORIA EXTERNA  
PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.  
FECHA : Enero 20 de 2012

Adjunto se servirá encontrar el informe de auditoría externa sobre los estados financieros del año 2010 de la compañía PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A., expediente 1016, a fin de que se sirva disponer su correspondiente escaneo y archivo en el expediente de la indicada compañía.

Atentamente,



GILDA BAUTISTA CEDEÑO

GBC/MVdF  
EXP- 1076  
T. 2148



# PARQUE INDUSTRIAL "IMBABURA" S.A.

UTRI:  
Por favor conocimiento y  
Oficio No.- 0201-2012.-PIISA-GG  
registro.

*[Handwritten signature]*

12.01.16

12-01-17

Ibarra, 12 de Enero de 2012

Ingeniero  
PABLO GRIJALVA BAUTISTA  
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCIÓN  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
QUITO.-

De mi consideración:

Con el presente adjunto para su conocimiento y trámite administrativo correspondiente un ejemplar original de los resultados del examen de Auditoría Externa practicado por la firma CEDEL S. .A. para el periodo al 31 de diciembre del 2010 y 2009 en la empresa Parque Industrial Imbabura S.A. con domicilio en la ciudad de Ibarra, con expediente 1016.

Por la atención a la presente, le agradezco.

Atentamente

*[Handwritten signature]*  
Dr. JOSÉ ALBUJA CHAVES  
GERENTE DEL PIISA

N° 0134  
ESCRITORIO DEL INTENDENTE DE CONTROL  
E INTERVENCIÓN (Q)

SUMILLA A: *Inj. Gilda Bautista*

INSTRUCCIONES: *Análisis de control  
concomitante sujeto a muestra*

FECHA: *16/enero/2012* HORA: *12:36*

FIRMA: *[Handwritten signature]* (*firmado normal*)

Superintendencia de  
Compañías  
16 ENE. 2012  
CAU

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
12 ENE. 2012  
VUE  
IBARRA  
AUDITORIA E INTERVENC

16 JAN '12 13:05



AUDITORES EXTERNOS

**PARQUE INDUSTRIAL  
IMBABURA S.A.  
INFORME DE AUDITORÍA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**



Quito:  
Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre  
Conjunto Parque Real Edificio Plaza 6 Of.: 34  
Telefax: 3360411 / 3360024  
Email: cedelaudidores@hotmail.com

Guayaquil:  
Av. Joaquín Orratía 116 y  
Juan Tanca Marengo  
Edif. Equilibrium Of. 412

Cuenca:  
Miguel Cordero s/n y Av. Paucarbamba  
Edif. Work Center 2do. Piso of. 208  
Teléfono: (07) 409 1441



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores Accionistas:  
PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.**, los que incluyen el balance general al 31 de diciembre del 2010 y 2009, estado de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo, que son relativos por los períodos terminados y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.**

2. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad de los Auditores.**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Quito:

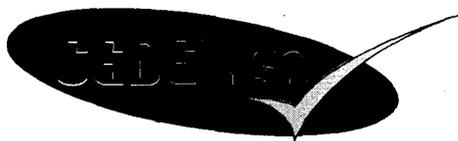
Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre  
Conjunto Parque Real Edificio Plaza 6 Of.: 34  
Telefax: 3360411 / 3360024  
Email: cedelaudidores@hotmail.com

Guayaquil:

Av. Joaquín Orratia 116 y  
Juan Tanca Marengo  
Edif. Equilibrium Of. 412

Cuenca:

Miguel Cordero s/n y Av. Paucarbamba  
Edif. Work Center 2do. Piso of. 208  
Teléfono: (07) 409 1441



### Opinión

4. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por los períodos terminados en estas fechas de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

### Párrafo de Énfasis

5. Como se explica en Nota 3 a los estados financieros, a partir del ejercicio económico 2012 el **PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.** emitirá sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Otros Asuntos

6. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.
7. Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, se implementaran las Normas de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2.009

Ibarra – Ecuador  
Diciembre 21 del 2.011

Jacqueline Serrano R.  
CPA No.17726

Registro Nacional de Firmas Auditoras  
SC – RNAE 571

**PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 Y 2.009**  
 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS	AÑO 2010	AÑO 2009	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	AÑO 2010	AÑO 2009
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Caja y bancos (Nota 4)	42.214,81	91,19	<b>Documentos y cuentas por pagar:</b>		
Inversiones (Nota 5)	100.000,00	-	Cuentas por pagar (Nota 8)	-	10.791,69
<b>Documentos y cuentas por cobrar:</b>			Sueldos Acumulados por pagar	-	31.199,73
Crédito Tributario	-	86,61	Impuestos y retenciones legales (Nota 9)	583,73	15.549,64
Impuestos Pagados por anticipado	-	112,23	Anticipo Clientes	2.000,00	-
Anticipo impuesto a la renta	-	2.970,97	<b>Gastos acumulados:</b>		
<b>Inventarios (Nota 6)</b>	35.925,96	194.059,08	Beneficios sociales (Nota 10-11)	263,56	4.937,50
			25% Impuesto a la renta	4.296,12	-
<b>Total corriente</b>	<u>178.140,77</u>	<u>197.320,08</u>	<b>Total corriente</b>	<u>7.143,41</u>	<u>62.478,56</u>
<b>ACTIVOS FIJOS (Nota 7)</b>	9.990,19	9.526,72	<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>		
			Capital suscrito (Nota 12)	268.600,00	268.600,00
			Reserva legal (Nota 13)	3.779,62	117,69
			Donaciones	8.217,12	8.217,12
			Aporte futuras capitalizaciones	16.900,00	16.900,00
			Resultados acumulados	-149.466,57	-108.632,36
			Utilidad / Pérdida del ejercicio	32.957,38	-40.834,21
			<b>Total patrimonio</b>	<u>180.987,55</u>	<u>144.368,24</u>
<b>Total activos</b>	<u>188.130,96</u>	<u>206.846,80</u>	<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<u>188.130,96</u>	<u>206.846,80</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 22)

CEDEL S.A.

PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 y 2.009  
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:

	AÑO 2010	AÑO 2009
Ventas netas	242.214,68	-
(-) Costo de Ventas	(158.133,12)	-
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b><u>84.081,56</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>		
Gastos Generales	(41.975,67)	(40.834,21)
+/- Otros ingresos-egresos (Neto)	3.090,54	-
<b>Sub-total</b>	<b><u>(38.885,13)</u></b>	<b><u>(40.834,21)</u></b>
<b>UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE DEDUCCIONES</b>	<b><u>45.196,43</u></b>	<b><u>(40.834,21)</u></b>
Menos:		
Impuesto a la renta	(8.577,12)	-
Reserva Legal (Nota 13)	(3.661,93)	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b><u>32.957,38</u></b>	<b><u>(40.834,21)</u></b>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 22)

PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.  
 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 y 2.009  
 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	DONACIONES	APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero del 2.009	268.600,00	117,69	8.217,12	16.900,00	-95.979,98	-12.652,38	185.202,45
Transferencia resultados acumulados					-12.652,38	12.652,38	-
Pérdida del ejercicio						-40.834,21	-40.834,21
<b>Saldo final al 31 de diciembre del 2.009</b>	<b>268.600,00</b>	<b>117,69</b>	<b>8.217,12</b>	<b>16.900,00</b>	<b>-108.632,36</b>	<b>-40.834,21</b>	<b>144.368,24</b>
Saldo inicial al 01 de enero del 2.010	268.600,00	117,69	8.217,12	16.900,00	-108.632,36	-40.834,21	144.368,24
Transferencia resultados acumulados					-40.834,21	40.834,21	-
Utilidad del ejercicio						45.196,43	45.196,43
25% Impuesto a la renta						-8.577,12	-8.577,12
Reserva legal		3.661,93				-3.661,93	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre del 2.010</b>	<b>268.600,00</b>	<b>3.779,62</b>	<b>8.217,12</b>	<b>16.900,00</b>	<b>-149.466,57</b>	<b>32.957,38</b>	<b>180.987,55</b>

CEDEL S.A.

PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE 2.010 y 2.009

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Flujo de efectivo de actividades de operación:	AÑO 2010	AÑO 2009
Pérdida del ejercicio	45.196,43	(40.834,21)
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta para los flujos netos provistos por las actividades operativas:</b>		
Depreciación y provisiones	418,24	1.995,47
Sub-total	<u>418,24</u>	<u>1.995,47</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Disminución Inventarios	158.133,12	64,30
Disminución Crédito Tributario	86,61	-
Disminución Impuestos y Retenciones	112,23	-
Anticipo Impuesto a la Renta	2.970,97	-
Disminución/aumento sueldos por pagar	(31.199,73)	14.314,43
Disminución/aumento Cuentas por pagar	(10.791,69)	10.791,69
Aumento Anticipo Clientes	2.000,00	-
Disminución/Aumento Impuestos y retenciones	(14.965,91)	13.187,60
Disminución Beneficios Sociales	(4.937,50)	(62,72)
Disminución Anticipo impuesto a la renta	--	(2.250,19)
Sub-total	<u>97.127,10</u>	<u>36.045,11</u>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<u><b>142.741,77</b></u>	<u><b>(2.793,63)</b></u>
<b>Recursos utilizados en actividades de inversión:</b>		
Adquisición de Inversiones	(100.000,00)	-
Adquisición Activos Fijos	(618,15)	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<u><b>(100.618,15)</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>Aumento/Disminución neto del efectivo</b>	42.123,62	(2.793,63)
<b>Efectivo al principio del año</b>	91,19	2.884,82
<b>Efectivo al final del año</b>	<u><b>42.214,81</b></u>	<u><b>91,19</b></u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 al 22)

**PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 Y 2.009**  
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

**1. OPERACIONES**

La empresa **PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.**, fue constituida el 28 de Abril del año 1965 y su objeto es la instalación de una zona industrial para fomentar, construir, poner en funcionamiento y administrar conglomerados industriales como parques, urbanizaciones, para lo cual dispondrá de terrenos, edificios industriales, artesanales, de servicios y mas instalaciones que podrán ser vendidos, arrendados, cedidos en usufructo o administrados directamente por la compañía; presentar servicios técnicos, administrativos para el establecimiento y desarrollo de empresas industriales, artesanales, micro empresariales y de servicios varios.

**2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES**

**2.a. Bases de presentación**

La Compañía mantiene sus registros contables en US\$ dólares norteamericanos, preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, regulaciones emitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La preparación de los estados financieros, incluye el uso de ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

**2.b. Inventarios**

Los inventarios están valorizados al costo, el cual no excede al valor de mercado.

**2.c. Activos Fijos**

Están registrados al costo histórico, y su depreciación es calculada sobre valores históricos (modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria registrada hasta el ejercicio económico 2000) sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 3 y 20 años.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 y 2.009 (Expresado en US\$ dólares)**

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

**2.d. Estimaciones contables**

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

**2.e. Reconocimiento del ingreso**

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

**2.f. Costos financieros**

Los costos financieros son registrados como gastos en el período en el cuál de incurren.

**2.g. Jubilación patronal y desahucio.**

El Código de Trabajo, establece la obligatoriedad por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años de servicio en una misma Compañía. **PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.**

Establece una reserva sobre la base de cálculos actuariales, realizados por una firma de consultores debidamente reconocidos en esta área.

Cumpliendo con la ley de Régimen Tributario Interno, este beneficio laboral se registra para aquellos trabajadores que hayan cumplido un tiempo de servicio igual o mayor a 10 años, esta provisión es registrada afectando al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial realizado por un especialista debidamente calificado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 y 2.009 (Expresado en US\$ dólares)

**2.h Impuesto a la renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 25% y es política de la Compañía registrar su provisión en el período económico 2010.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, La Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

**2.i. Flujos de efectivo**

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

**3. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre del 2006 y No. 08.GDSC.010 publicada en el Registro Oficial 498 de diciembre del 2008 relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio económico 2012.

La Compañía deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con estas Normas, teniendo como base de año de transición el 1 de enero del 2011.

En el proceso de implementación de las NIIF puede haber ajustes a los saldos patrimoniales al 1 de enero del 2012, como también cambios a políticas contables que tendrán un impacto en el resultado de sus operaciones.

Para efectos comparativos y por requerimientos de las referidas NIIF, los estados financieros del período económico 2011 deberán registrar algunos ajustes y podrían diferir en algunos aspectos importantes de los estados financieros adjuntos.

A fecha de emisión del presente informe, la administración está evaluando el impacto de la implementación de estas normativas contables, en la situación financiera y en el estado de resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 y 2.009 (Expresado en US\$ dólares)

4. CAJA Y BANCOS

Incluye:

	AÑO 2010	AÑO 2009
Bancos	42,177.20	55.05
Caja Chica	37.61	36.14
<b>TOTAL</b>	<b><u>42,214.81</u></b>	<b><u>91.19</u></b>

5. INVERSIONES

Incluye:

	AÑO 2010	AÑO 2009
Banco del Pichincha Operación 2300021496 Taza de interes 5.75% Anual palzo 180 días, fecha de vencimiento 06 de abril 2011	100,000.00	-
<b>TOTAL:</b>	<b><u>100,000.00</u></b>	<b><u>-</u></b>

6. INVENTARIOS

Incluye:

	AÑO 2010	AÑO 2009
Lotes terreno	35,925.96	194,059.08
<b>TOTAL:</b>	<b><u>35,925.96</u></b>	<b><u>194,059.08</u></b>

Ver página siguiente: activos fijos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 y 2.009 (Expresado en US\$ dólares)

7. ACTIVOS FIJOS 2010

	SALDO INICIAL	ADICIONES	SALDO FINAL	% DEPRECIACIÓN
Terreno	9.442,24	-	9.442,24	
Muebles y enseres	642,76	-	642,76	10%
Equipo de computación y software	2.967,20	618,15	3.585,35	33,33%
<b>Sub-Total</b>	<b>13.052,20</b>	<b>618,15</b>	<b>13.670,35</b>	
<b>DEPRECIACIÓN :</b>				
Muebles y enseres	558,28	64,32	622,60	
Equipo de computación y software	2.967,20	90,36	3.057,56	
<b>Sub-Total</b>	<b>3.525,48</b>	<b>154,68</b>	<b>3.680,16</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>9.526,72</b>	<b>463,47</b>	<b>9.990,19</b>	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 y 2.009 (Expresado en US\$ dólares)

7. ACTIVOS FIJOS 2009

	SALDO INICIAL	ADICIONES	SALDO FINAL	% DEPRECIACIÓN
Terreno	9.442,24	-	9.442,24	
Muebles y enseres	642,76	-	642,76	10%
Equipo de computación y software	2.967,20	-	2.967,20	33,33%
<b>Sub-Total</b>	<b>13.052,20</b>	<b>-</b>	<b>13.052,20</b>	
<b>DEPRECIACIÓN :</b>				
Muebles y enseres	493,96	64,32	558,28	
Equipo de computación y software	2.967,20	-	2.967,20	
<b>Sub-Total</b>	<b>3.461,16</b>	<b>64,32</b>	<b>3.525,48</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>9.591,04</b>	<b>(64,32)</b>	<b>9.526,72</b>	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 y 2.009 (Expresado en US\$ dólares)

8. **CUENTAS POR PAGAR**

Incluye:

	AÑO 2010	AÑO 2009
Sr. Santiago Mejía	-	10,587.20
Ing. Jorge Gallegos	-	200.00
Otros menor valor	-	4.49
<b>TOTAL:</b>	<b>-</b>	<b><u>10,791.69</u></b>

9. **IMPUESTOS Y RETENCIONES LEGALES**

Incluye:

	AÑO 2010	AÑO 2009
IESS por pagar	335.22	2,565.02
Retenciones por pagar	248.51	46.95
Anticipo Impuesto a la renta	-	1,538.44
Impuestos Municipales y Tasas	-	11,399.23
<b>TOTAL</b>	<b><u>583.73</u></b>	<b><u>15,549.64</u></b>

10. **BENEFICIOS SOCIALES**

Incluye:

	AÑO 2010	AÑO 2009
Décimo tercer sueldo	129.92	3,248.17
Décimo cuarto sueldo	133.64	569.64
Fondos de reserva	-	1,119.69
<b>TOTAL</b>	<b><u>263.56</u></b>	<b><u>4,937.50</u></b>

Ver página siguiente: Movimiento de Beneficios Sociales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 Y 2.009 (Expresado US\$ dólares)

11. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2.010 y 2.009, el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	FONDO DE RESERVA
Saldo inicial al 01 de enero del 2.009	1.689,04	133,32	1.182,41
<b>Débitos:</b>			
Pagos	-	-	-62,72
<b>Créditos:</b>			
Provisión	1.559,13	436,32	
<b>Saldo final al 31 de diciembre del 2.009</b>	<b>3.248,17</b>	<b>569,64</b>	<b>1.119,69</b>
Saldo inicial al 01 de enero del 2.010	3.248,17	569,64	1.119,69
<b>Débitos:</b>			
Pagos	-	-	-1.119,69
Ajuste	-3.118,25	-436,00	-
<b>Créditos:</b>			
Provisión	-	-	-
Ajuste	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre del 2.010</b>	<b>129,92</b>	<b>133,64</b>	<b>-</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 y 2.009 (Expresado en US\$ dólares)**

**12. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2.010, el capital social del **PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S.A.** está integrado por 2.686 acciones de US\$ 100,00 cada una.

**13. RESERVA LEGAL**

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

**14. SITUACIÓN FISCAL**

La Compañía no ha sido auditada tributariamente, por parte del Servicio de Rentas Internas, hasta el presente ejercicio.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al R.O.494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005 nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

**15. DERECHOS DE AUTOR**

Cumpliendo disposiciones legales, descritas en Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor, en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación que al 31 de diciembre del 2008, utiliza en su procesamiento informático.

**16. INFORME TRIBUTARIO**

Por disposición establecida en la Circular No. DGEC-001 del 21 de enero del 2004 del Servicio de Rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales: a la emisión de este informe, la compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 y 2.009 (Expresado en US\$ dólares)**

**17. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2.010, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

**18. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

La compañía no mantiene ni registra transacciones relacionadas con personas naturales o sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

**19. OTRAS REVELACIONES**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

**20. SITUACIÓN FISCAL**

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2010, 2009, 2008, se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del R.O. 494 del 31 de Diciembre del 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

**21. INFORME TRIBUTARIO**

Por disposición establecida en el R.O 740 del 8 de enero del 2004 (Resolución 1071) el Servicio de Rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales; a la emisión de este informe, la Compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010 y 2.009 (Expresado en US\$ dólares)**

**22. EVENTOS SUBSECUENTES**

Al 31 de diciembre del 2.010 y la fecha de preparación de este informe (Diciembre 21 del 2.011), no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados.

El 27 de enero del 2011 mediante Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas "PYMES".

En el R.O. No. 351, del 29 de diciembre del 2010 se publica el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas en el Ecuador, cuya aplicación es desde enero del 2011.

